A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	024 - 2026		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.		
CONTRATISTA	MARIA MERCEDES CARDONA AGUIRRE		
IDENTIFICACIÓN	24.836.621		
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASEO E HIGIENE EN LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS SEDES BIBLIOTECA PUBLICA CERVANTES, LUDOTECA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA GUILLERMO BOTERO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE PACORA		
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($10.505.430)		
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		20260033	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		20260051	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***	
10/01/2026	14/01/2026	30/06/2026	
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***	
ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ	3	Marzo 25 de 2026	

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Elaborar un cronograma detallado de las tareas de limpieza y desinfección para cada una de las	Se evidencia una adecuada planeación de las actividades, mediante la elaboración de un cronograma claro, organizado y acorde con las

instalaciones, Ludoteca Municipal, Biblioteca Cervantes y Casa de la Cultura "Guillermo Botero Gutiérrez".	necesidades de cada una de las instalaciones, lo que facilita el cumplimiento eficiente de las labores asignadas
2. Realizar la limpieza de todas las áreas asignadas	Se destaca el cumplimiento responsable y constante de las labores de limpieza, garantizando espacios higiénicos y seguros, así como la correcta aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo
3. Realizar tareas de jardinería y cuidado de las plantas, para mantener los espacios exteriores en óptimas condiciones	Se resalta el compromiso con el mantenimiento de las zonas verdes, contribuyendo al embellecimiento de los espacios y a la conservación de un entorno agradable y armónico.
4. Llevar un registro actualizado de todos los insumos y materiales utilizados en las labores de limpieza y mantenimiento, incluyendo cantidades, fechas de entrega y consumo.	Se evidencia organización y control en el manejo de los insumos, manteniendo un registro actualizado que permite optimizar recursos y garantizar la disponibilidad de materiales necesarios para las actividades
5. Informar de manera oportuna al supervisor cualquier anomalía, daño o deterioro detectado en las instalaciones, así como cualquier situación que pueda afectar el desarrollo de las actividades	Se destaca la atención permanente a las condiciones de las instalaciones, evidenciando seguimiento y cuidado, aun cuando no se presentaron novedades durante el periodo evaluado.
6. Colaborar en la preparación y limpieza de los espacios utilizados para la realización de eventos y actividades organizadas por la administración municipal.	Se resalta la disposición y colaboración en el desarrollo de actividades institucionales, contribuyendo al orden, limpieza y adecuada atención de los espacios durante los eventos.
7. Asegurar la correcta disposición de los residuos, de acuerdo con las normativas ambientales.	Se evidencia compromiso con el cumplimiento de las normas ambientales, realizando una correcta clasificación y disposición de residuos, lo que aporta a la protección del medio ambiente y la salud.
8. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato,

	evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
9. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$ 1.750.905	Cancelado	20260172	12/02/2026
FEBRERO	$ 1.750.905	Cancelado	20260276	03/03/2026
MARZO	$ 1.750.905	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
1080370804	Marzo	$ 1.750.905	$ 1.750.905	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.3
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

ANGY TATIANA HENO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Proyectó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Revisó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		25/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			